

Adapta Caja Popular Mexicana horarios de servicio a socios, por COVID-19

- ✓ *La cooperativa busca generar las mejores condiciones de trabajo para sus colaboradores y de servicio para socios*
- ✓ *Habr  dos horarios para la atenci n de los tr mites en sucursal, para salvaguardar la integridad de sus colaboradores*
- ✓ *Las alternativas digitales, la mejor opci n para no generar aglomeraciones*

Caja Popular Mexicana busca las mejores alternativas para que sus colaboradores no corran riesgo alguno de acuerdo a la Fase 2 que se vive en M xico, con la pandemia del COVID-19, es por eso que luego de un an lisis, la direcci n general determin  establecer tres criterios de atenci n en sus 476 sucursales.

Las medidas inician desde hoy lunes 23 de marzo y se modificar n de acuerdo a las indicaciones de las autoridades correspondientes.

Los socios adscritos a una sucursal de horario corrido, podr n realizar sus operaciones de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y los s bados de 9:00 a 14:00 horas.

Las sucursales con horario "comercial", operar n de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, los s bados de 9:00 a 14:00 horas y los domingos no habr  servicio.

Caja Popular Mexicana brindar  atenci n hasta un m ximo de 10 socios que realicen transacciones en el  rea de ventanilla y un m ximo de 5 socios en escritorio, esto para respetar el esquema de sana distancia entre ellos.

La cooperativa de ahorro y pr stamo valora el esfuerzo de los colaboradores y colaboradoras que se mantienen firmes en su atenci n a los socios, por lo cual, les ha provisto las medidas de seguridad necesarias para resguardar su seguridad y juntos, frenar la propagaci n del COVID-19; por ello reitera el compromiso de mantener un servicio de calidad a sus socios, cuidando la integridad tambi n de sus m s de 7 mil colaboradores.



Direcci n de Comunicaci n e Imagen Institucional

www.cpm.coop

Parte de las medidas que se han adoptado a nivel interno son la programación alternada de los equipos de trabajo, con lo que se permite mantener el servicio hacia el socio de manera eficiente y con el mínimo posible de personal, esto para evitar contagios y la propagación del COVID-19.

A colaboradores y colaboradoras en situación de riesgo, es decir, personas con hipertensión, diabetes, mujeres embarazadas o con alguna infección en vías respiratorias, se les ha orientado trabajar desde su hogar, con el objetivo de minimizar factores de riesgo dentro de las jornadas de trabajo y en los traslados al mismo.

Todas las medidas de higiene y de resguardo para la integridad física de los socios, dirigentes, colaboradores y directivos fueron acatadas en las 476 sucursales presentes en 26 estados del país, así como sus 27 oficinas regionales y oficinas de Dirección General.

Servicios digitales, a total disposición

Les recordamos que están a su disposición nuestros canales digitales **CPM Móvil** y **CPM en Línea**, así como cajeros automáticos y el servicio de Corresponsalías, a través de las más de 17 mil tiendas Oxxo en el país; donde los socios podrán realizar sus operaciones como pagos a créditos y depósitos a cuentas de ahorro.

Caja Popular Mexicana agradece a sus socios, colaboradores, dirigentes y la comunidad, su apoyo y comprensión ante esta situación de emergencia en nuestro país.

Caja Popular Mexicana es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), está regulada por el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Contacto:

Rocío Flores Durán

Gerente de comunicación interna y externa

Rocio_flores@cpm.coop; francisco_alvarez@cpm.coop

477 7889500. Extensión 7203



Dirección de Comunicación e Imagen Institucional

www.cpm.coop